

BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 13 de Junio de 2007.

En sesión extraordinaria del Consejo General se dio lectura a la solicitud de registro de la Asociación Política Estatal denominada, "Proyecto de la Sociedad Hidalguense".

El día de hoy a las 2:40 de la tarde, se llevo a cabo en la sala de plenos la sesión extraordinaria del Consejo General para dar lectura a la solicitud de registro como Asociación Política denominada "Proyecto de la Sociedad Hidalguense" una agrupación ciudadana que tiene como objetivo coadyuvar al desarrollo de la cultura política. Dicha solicitud fue entregada al Consejero Presidente el 11 del presente mes, por los representantes legales el Lic. Alejandro Olvera Mota y el Lic. Antonio Mota Rojas.

El Proyecto de la Sociedad Hidalguense deberá acreditar los requisitos que marca la Ley Electoral del Estado de Hidalgo conforme a lo establecido en el artículo 64, mismos que serán revisados por la Coordinación Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la Coordinación Ejecutiva Jurídica, esta documentación también estará a disposición de los Consejeros Electorales, así como de los representantes de los Partidos Políticos, para que el Consejo General del IEE dentro del plazo máximo de treinta días naturales contados a partir de esta fecha resuelva sobre la solicitud de dicha organización.